



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 704 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 NOV 2016

VISTOS:

El Oficio N° 03-2016-UNTRM/PJC, de fecha 28 de octubre del 2016, mediante el cual, el Presidente de la comisión encargada de conducir el concurso público de plazas administrativas, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la UNTRM, remite el Informe Final del Concurso Publico N° 013-2016-UNTRM; la Hoja de Trámite N° 2232, de fecha 28 de octubre del 2016, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Resolución Rectoral N° 595-2016-UNTRM/R, de fecha 22 de setiembre del 2016, se designa la comisión encargada de conducir el concurso público de plazas administrativas, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: MsC. Alex Alonso Pinzón-Chunga – Presidente, Ing. Patricia Escobedo Ocampo, CPC. Carmen Beatriz Merino Vigil de Cortez – Miembros, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila – Accesitario;

Que, con Resolución Rectoral N° 629-2016-UNTRM/R, de fecha 05 de octubre del 2016, se aprueba las Bases y Reglamento que regulará el Concurso Público CAS N° 013-2016-UNTRM, para la contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Informe Final N° 001-2016-UNTRM-R/PJ, de fecha 28 de octubre del 2016, el Presidente de la comisión encargada de conducir el concurso público de plazas administrativas, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la UNTRM, informa al Señor Rector, que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 629-2016-UNTRM/R, se llevó a cabo el Concurso Publico N° 013-2016-UNTRM; concluyendo que se ha cubierto 01 plaza de las 03 plazas convocadas en el Concurso Público para la contratación de personal administrativo, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057, obteniéndose como resultado final, 01 plaza como ganador, que consta en el Acta Final de Resultados; informa que el Concurso Público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia; solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la contratación del Sr. Jhoans López Oyarce, Cargo: Vigilancia, Dependencia: Dirección de Recursos Humanos, Remuneración: S/ 900.00 (Novecientos con 00/100 Soles), Vigencia; del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2016; asimismo, no habiéndose coberturado todas las plazas convocadas, recomienda la designación de una comisión para conducir el nuevo concurso público de las plazas administrativas de Secretaria Técnica y Auxiliar Administrativo que quedaron desiertas, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 704 -2016-UNTRM/R

Que, con Oficio de vistos, el Presidente de la comisión encargada de conducir el concurso público de plazas administrativas, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la UNTRM, remite al Señor Rector, el Informe antes acotado y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 013-2016-UNTRM, emitido por la comisión encargada del proceso del concurso público para contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con las tablas de calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la contratación del Sr. Jhoans López Qyarce, como personal de Vigilancia, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2016, con una remuneración mensual de S/ 900.00 (Novecientos con 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR DESIERTAS en el Concurso Público N° 013-2016-UNTRM, para contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las plazas de Secretaria Técnica y Auxiliar Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal administrativo citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago de remuneraciones correspondientes, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la comisión encargada del proceso del concurso público para contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución Rectoral N° 595-2016-UNTRM/R, de fecha 22 de setiembre del 2016, realice una nueva convocatoria de Concurso Público, para el contrato del personal administrativo.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maiceto Quintana Ph.D.
Rector

JLMQR/
EAT/SG
cmw

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)